ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS
REFERENCIA. CONTRATACION DIRECTA N` 014/2010 "SERVICIOS DE SEGURO VEHICULAR".

En la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes, siendo las OCHO horas con TREINTA minutos, a los VEINTIUN días del mes de Abril del año dos mil diez, se inicia el acto de recepción de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N` 014/2010 "SERVICIOS DE SEGURO VEHICULAR"** con la presencia de las siguientes personas: ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES, Asistente legal de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes con Mat. C.S.J. N° 18.685, LIC. LIZA FERREIRA DE GOMEZ Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes, LIC. DELSI NOELIA RODRIGUEZ C.I.N`. 3.393.630 representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes, así mismo representantes de las distintas firmas oferentes:

Sr. MARIO OSVALDO AVALOS ROLON, C.I.NRO. 2.489.054 por la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.

Seguidamente se procede a devolver el SOBRE DE OFERTA presentada por la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS debido a que no se cuenta con el mínimo de sobres de ofertas requeridos para las contrataciones directas de conformidad a la Ley 2051/03 en concordancia con la Resolución DNCP Nro. 805/09 artículos 1º,2º y 3º.
Así mismo conforme al artículo 1º de la mencionada Resolución la apertura será prorrogada por el plazo de 5 cinco días hábiles.
De conformidad al artículo 54 de la Ley N°. 2051/03, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos.----------

Lic. Delsi Noelia Rodríguez Rebollo

Lic. Liza Ferreira de Gómez
Responsable U.O.C.

Mario Avalos
EL PRODUCTOR SA.

Zunilda C. Torres Fernández
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18.685